

ACTA PROVISIONAL DE SELECCIÓN DE UN PUESTO DE INGENIERO/A MECÁNICO, EN EL MARCO DE LA LÍNEA 7, A TRAVÉS DE UN CONTRATO FORMATIVO PARA LA OBTENCIÓN DE LA PRÁCTICA PROFESIONAL, DEL PROGRAMA EMPLEA-T. AL AMPARO DE LA RESOLUCIÓN DE 20 DE DICIEMBRE DE 2024, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INCENTIVOS PARA EMPLEO Y COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL.

Reunida el día 4 de febrero de 2025 la Comisión de selección nombrada por Resolución de Alcaldía n.º 13208, de fecha 19/11/24 y formada por las personas siguiente:

PRESIDENTA: REMEDIOS MONTOYA NAVARRO

SECRETARIO: DAVID JIMÉNEZ CAMINO ÁLVAREZ

VOCALES: DIEGO VÁZQUEZ LÓPEZ
FERNANDO GALLEGO JIMÉNEZ
JOSÉ MANUEL TRIANO RODRÍGUEZ (SUPLENTE)

La función de dicha Comisión es proceder a la selección de un puesto de INGENIERO MECÁNICO PARA EL PROYECTO EMPLEA-T.

Dicha Comisión, una vez valorada la documentación de los/as candidato/as enviados por el S.A.E., según oferta n.º 01-2025-1602, y realizada la entrevista curricular, por unanimidad, ACUERDA:

PRIMERO: Aprobar la lista Provisional de Seleccionados/as y Reservas , con la puntuación obtenida por los candidatos, quedando el resultado como sigue:

| NOMBRE Y APELLIDOS | FORMACIÓN | ENTREVISTA | TOTAL | N.º ORDEN |
|------------------------------|-----------|------------|-------|-----------|
| JUAN DIEGO FERNÁNDEZ IGLESIA | 0 | 2 | 2 | 1º |
| HUGO ROSILLO ALARCÓN | 0 | 1,5 | 1,5 | 2º |

SEGUNDO: A la vista de la puntuación obtenida, el candidato cuya contratación se propone es:

1.- JUAN DIEGO FERNÁNDEZ IGLESIA

TERCERO: Que el siguiente candidato quedaría en situación de RESERVA, por orden de puntuación, tal como se relaciona a continuación:

1º reserva: HUGO ROSILLO ALARCÓN



CUATRO: Publicar el resultado en la web municipal y en el tablón de anuncios de la Delegación de Fomento, quedando establecido un plazo de TRES DÍAS HÁBILES, para presentar reclamaciones. En caso de no haber reclamaciones, la lista provisional se entenderá elevada a Definitiva sin más trámite.

Y, siendo las 11:00 horas del día 04/02/25, se levanta la sesión y para su constancia se expide la presente Acta, que consta de dos páginas, procediéndose a su firma por todos los miembros asistentes del Tribunal, de todo lo cual yo, el Secretario, DOY FE.

